

CIRCULAR N° 116-2018

DE: Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva

PARA: Responsables del fondo de Cajas Chicas Auxiliares del país

ASUNTO: Incremento de monto máximo establecido como monto menor para compras por medio del fondo de Cajas Chicas Auxiliares

FECHA: 17 de setiembre de 2018

Me permito hacer de su conocimiento que esta Dirección Ejecutiva, mediante resolución 868-2018 de las trece horas quince minutos del diez de setiembre de dos mil dieciocho, incrementó el monto máximo establecido como monto menor para compras por medio del fondo de Cajas Chicas Auxiliares a ¢200.000.⁰⁰ (doscientos mil colones exactos), de conformidad con el estudio realizado por el Departamento Financiero Contable, de acuerdo a la inflación acumulada a agosto 2018.

Copia: MBA Floribel Campos Solano, Jefa a.í. Departamento Financiero Contable
Licenciado Wilbert Kidd Alvarado, Jefe Departamento de Proveeduría
Mba Roberth García González, Auditor a.í.